

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO BMBIC

Acta de reunión virtual mantenida el día 9 de marzo de 2022

Reunida de forma virtual la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado (PD) Biología Molecular Biomedicina e Investigación Clínica de la Universidad de Sevilla el día 9 de febrero de 2022 a las 12 h bajo la presidencia de Ricardo Pardal Redondo, actuando como secretaria en funciones Sara Morcuende Fernández y como administrativas del Programa Carmen Andrades, M^a Dolores Porquera, y M^a Auxiliadora Gil, con la asistencia de los vocales Antonio Carrillo, Ángela Fontán, Pablo García, Juan Ramón Lacalle, M^a Cruz Muñoz, Patricia Ortega, José Manuel Rodríguez, Carmen Vázquez, Jesús de la Cruz, Mercedes García y Javier Medrano, se procede a seguir el orden del día propuesto:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la anterior reunión de la CA mantenida en noviembre de 2021.

2. Altas y bajas de vocales tanto de la CA como de la CGCIPD.

2.1. Se informa de las modificaciones que se han producido en la CA. Se notifican las bajas ya producidas de Esperanza Rodríguez Matarredona y Carmen Garnacho Montero, y se aprueba la baja de Pablo Mir Rivera. Se notifica la incorporación ya producida de Francisco Javier Medrano Ortega.

Además, se propone la incorporación a la CA de Tarik Smani Hajami, Remedios Otero Candelera y Elisa Cordero Matía, los tres de la Línea de Investigación Biomédica. Se aprueba por unanimidad.

Se propone y se acepta la incorporación a la CA de los dos coordinadores de Máster del Programa de Doctorado que aún no forman parte de la CA: M^a José Huertas Romera, coordinadora del Máster en Genética Molecular y Biotecnología, y José Luis Nieto González, coordinador del Máster en Investigación Biomédica.

2.2. Respecto a la Comisión de garantía de calidad interna del programa del doctorado (CGCIPD), se propone reducir el número de miembros para agilizar su funcionamiento, pasando a quedar compuesta por:

- el coordinador del PD (Ricardo Pardal Redondo),
- como investigadores de las líneas de investigación del PD se proponen que participen los coordinadores de los másteres del PD (Pablo García Miranda, Jose Luis Nieto González y M^a José Huertas Romera),
- por los doctorandos Álvaro Santana Garrido y Alejandro Ruiz-Calero Prada,
- por un representante del PAS (Carmen Andrades),
- y por un colaborador externo. Se propone mantener a Alberto Pascual y dar de baja a José Carlos Reyes.
- Además, se propone que el secretario de la CA participe también como secretario de la CGCIPD, es decir, el vocal Tarik Smani.

Se aceptan las composiciones de ambas Comisiones por unanimidad, y su propuesta a la EIDUS.

3. Propuesta de nuevo secretario para la Comisión

El nuevo coordinador del PD propone a Tarik Smani Hajami como nuevo secretario de la CA, y por tanto también de la CGCIPD. Se aprueba por unanimidad.

4. 2º plazo de evaluación de PI/DAD del curso 2020/21, y reparto de vocales

El Coordinador informa de que el 2º plazo de evaluación del PI/DAD es del 10 al 24 de marzo, en el que hay que evaluar a aquellos alumnos cuya valoración fue negativa o “no evaluado” en el primer plazo de evaluación (183 estudiantes).

Se informa de que, por decisión de la EIDUS, a partir de ahora se va a calificar como NO EVALUADOS a aquellos alumnos que estén pendientes del informe del comité ético, debido a la actual demora del Comité Ético en aprobar los proyectos de investigación.

Se insta a que los estudiantes cuyos informes del comité ético sean anteriores a 5 años, procedan a renovarlos.

5. Aumento de plazas por contratos predoctorales

Se informa de que durante este curso 21-22 se han admitido a 12 estudiantes fuera de plazo por la consecución de un contrato predoctoral que cumple los criterios establecidos por la EIDUS para optar a una admisión extraordinaria fuera de plazo. Estos criterios de admisión extraordinaria se establecen a partir de lo indicado por la Unidad de Becas, y a su vez por lo indicado por la Comisión de Investigación de la Universidad (convocatoria de beca competitiva, duración mínima de 3 años y sueldo de al menos un 120% del sueldo mínimo interprofesional).

Se plantea la problemática de los estudiantes cuyos contratos les exigen matricularse en un PD, pero que a su vez no pueden ser admitidos en un PD fuera de los plazos oficiales si los contratos son de menos de 3 años, según los criterios expuestos anteriormente. Se decide hacer llegar esta problemática a la Comisión de Investigación de la US a través del vocal Antonio Carrillo Vico, miembro de la citada Comisión, para que estos alumnos puedan ser admitidos fuera de plazo, al igual que los becarios oficiales, pero solo cuando su convocatoria de contrato así lo exija. Se trataría de cambiar el criterio de la duración del contrato de 3 años a de 1 a 4 años, en consonancia con lo que de hecho se indica en la ley a la que estos criterios pretenden ajustarse (Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

El coordinador informa que en la práctica, se les están planteando tres opciones distintas a estos alumnos con contrato predoctoral de menos de 3 años y requerimiento de matrícula en un PD: 1.- Que consigan formalizar sus contratos simplemente con la carta de preadmisión que les emite el PD; 2.- Que esperen hasta el siguiente plazo de admisiones del programa; 3.- Que se matriculen en otro PD sin problemas de plazas, para poder formalizar sus contratos, y que posteriormente concurren a la próxima admisión al PD BMBIC, y una vez admitidos renuncien al programa en el que se habían matriculado.

6. Aprobación de los asuntos pendientes en la tabla de la subcomisión permanente

Se aprueban todos los asuntos tratados por la subcomisión permanente.

7. Ruegos y preguntas

El coordinador informa que se acaba de completar la memoria de seguimiento y ha sido enviada a la DEVA.

Se informa de que el PD cuenta actualmente con una financiación de 3.000 € para sufragar gastos derivados de conferencias y actividades de doctorado. Además, se comunica que en breve se procederá a la solicitud de financiación mediante el Plan Propio de la US. Se anima a los miembros del PD a organizar conferencias, actividades y jornadas doctorales.

Por otro lado, se propone la siguiente equivalencia de los créditos ECTS de los cursos que realicen los estudiantes del PD con actividades formativas: un crédito ECTS equivaldría a la realización de una actividad de doctorado, mientras que 2 o más créditos ECTS equivaldrían a la realización de 2 actividades de doctorado.

El coordinador pide al PAS del PD que se eleve consulta para saber si algunos de los cursos organizados por profesores del PD pueden tener reconocimiento oficial para los estudiantes en forma de créditos ECTS. Parece ser que este reconocimiento podría ser oficial si el curso se organiza a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la US.

El vocal Javier Medrano propone la elaboración de guías para facilitar la labor de la CA, por ejemplo referidas a los criterios de admisión, para la evaluación de tribunales de tesis, sobre la equivalencia de actividades de doctorado, etc. Se aprueba la propuesta y se irán elaborando dichas guías con la colaboración de todos los miembros de la CA.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:35 h, de lo que doy fe como secretaria.

Sevilla, 9 de marzo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara R. Morcuende', with a horizontal line underneath.

Fdo. Sara R. Morcuende Fernández - Secretaria en funciones de la Comisión Académica